



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PUESTOS Y PLAZAS VACANTES DE INSPECCIÓN EN LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0038]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0074, relativa a situación actual de los puestos y plazas vacantes de inspección en la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0038, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 15 de abril de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0038]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 74, relativa a situación actual de los puestos y plazas vacantes de inspección en la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aprobar una relación de puestos de trabajo (RPT) con plazas de inspección, dotadas presupuestariamente y vinculadas a la ley de la cadena alimentaria (Ley 16/2021 de 14 de diciembre) antes del 30 de agosto de 2024.

2. Convocar antes del 30 de septiembre del 2024 las plazas de inspección vinculadas a la ley de la cadena alimentaria (Ley 16/2021 de 14 de diciembre) de RPT aprobada en el punto 1.

3. En tanto no se cuenten con las plazas de inspector para llevar a cabo las mismas, la Consejería realizará inspecciones a través de un encargo a medio propio, tal y como prevé la ley.

4. Publicar anualmente las inspecciones realizadas de oficio para dar cumplimiento a la Ley de la cadena alimentaria, así como las sanciones derivadas de las mismas.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 3718

10 de abril de 2024

Núm. 96

5. Organizar jornadas formativas y de asesoramiento a las organizaciones agrarias para que puedan informar a sus asociados sobre la aplicación de la Ley de cadena alimentaria, mediante programas específicos para informar al agricultor, ayudarle a calcular el coste efectivo de producción y defenderles presentando la denuncia de manera colectiva y anonimizada."

En Santander, a 9 de abril de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."